

Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes

Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos

Manual de Ayuda

Generador de Solicitudes

Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica

Página Web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes

Admisión Formación Profesional >>> Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica

Elegir << Generador de Solicitudes >>

PASO 1. Acceder al generador de solicitudes

gobiernodecanarias.org/educacion/web/estudiantes/admision_alumnado/fpb/index.html
| Está en: Educación > Estudiantes > Admisión y matrícula del alumnado > Formación Profesional Básica

Formación Profesional Básica

Admisión y matrícula en ciclos formativos de Formación Profesional Básica

CURSO 2021-2022



CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO.

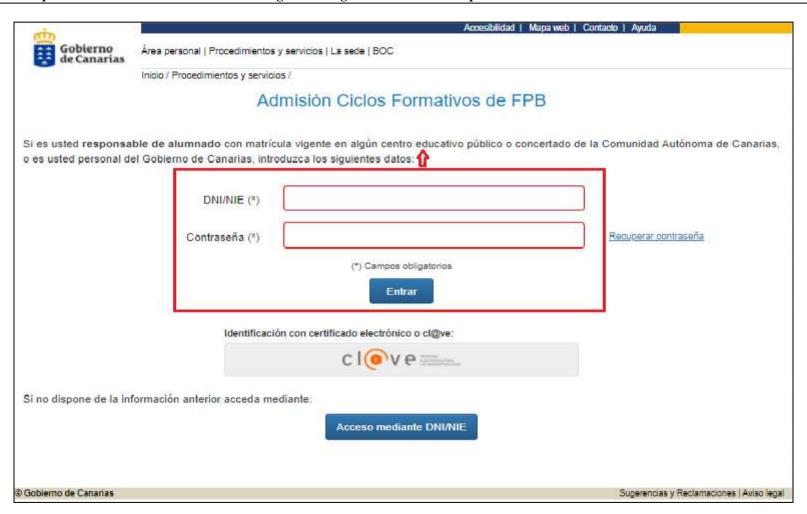
- FECHAS DESTACADAS DEL PROCEDIMIENTO:
 - PERIODO DE SOLICITUD DE PLAZAS: del 6 al 30 de abril de 2021, ambos inclusive.
 - Plazo para que el alumnado que cursa segundo bachillerato en centros privados, o que procede de otra Comunidad Autónoma, entregue en la secretaría del centro el certificado de calificaciones donde conste la nota media del expediente: del 24 al 31 de mayo.
 - Publicación de las LISTAS PROVISIONALES de admitidos de reserva: 8 de junio de 2021.





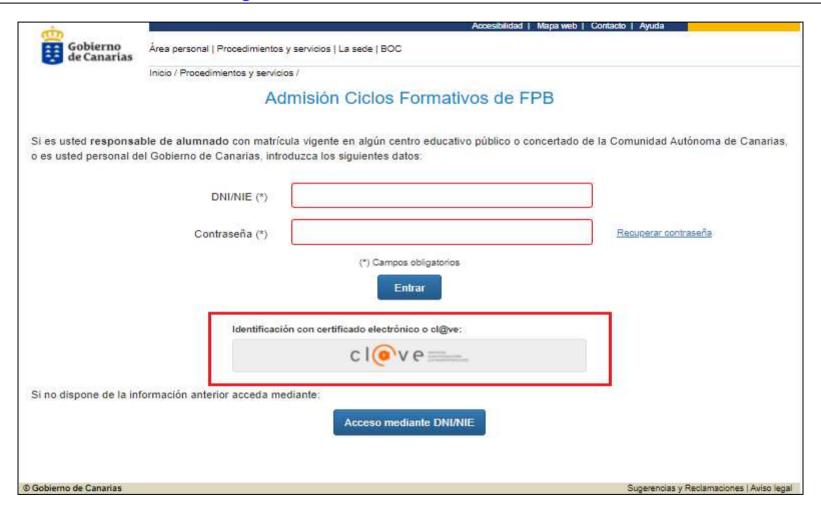
PASO 2 Puedes acceder al Gestor de solicitud por tres vías:

a) Como responsable de alumnado con matrícula vigente en algún centro educativo público o concertado de la Comunidad Autónoma de Canarias



PASO 2

b) Mediante certificado electrónico o Cl@ve



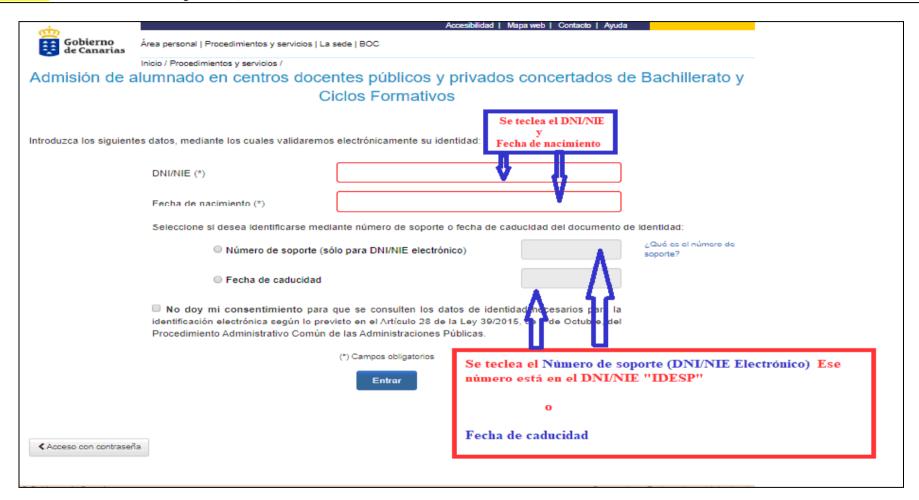
PASO 2

c) Si no dispone del requisito anterior pulse Acceso mediante DNI/NIE

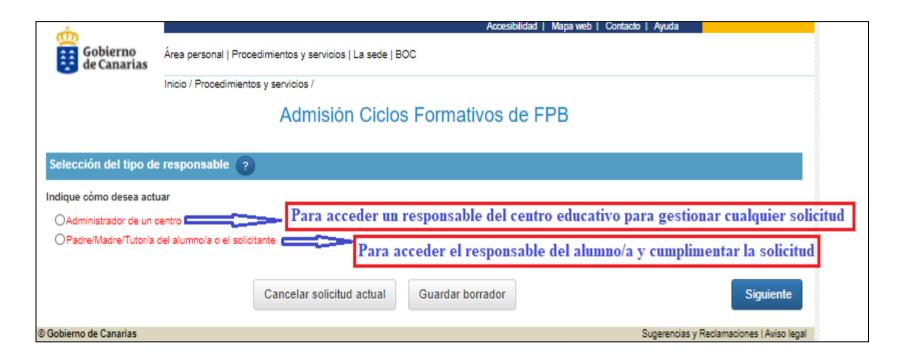




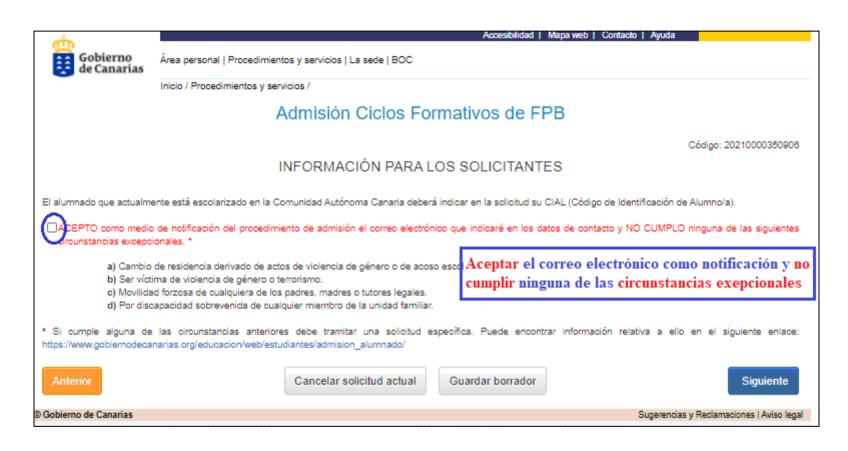
PASO 3 (Continuación del paso 2 c)



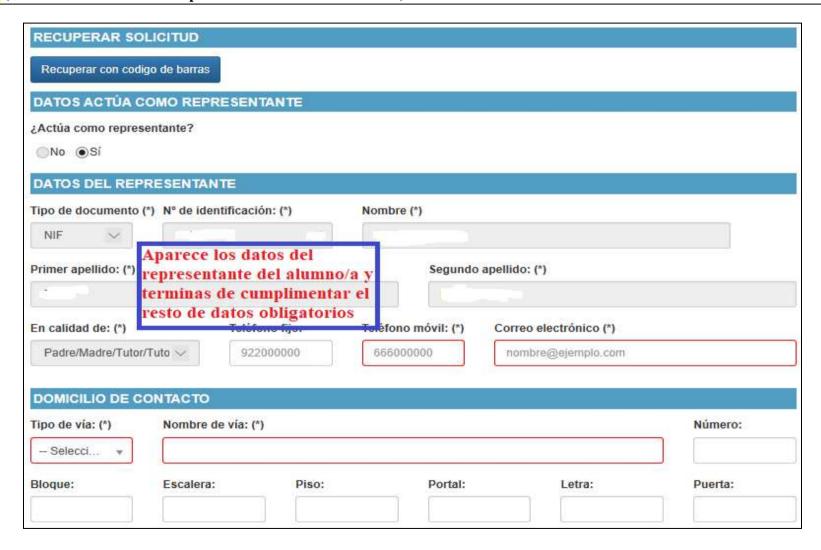
PASO 3 (Elegir Responsable: Administrador de un centro o responsable del alumno/a)



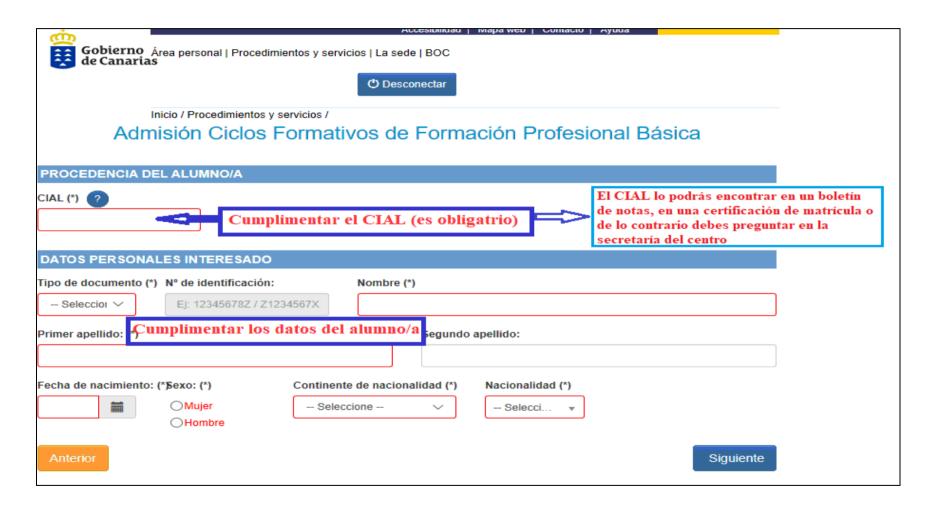
PASO 4 (Aceptar como medio de notificación el correo electrónico y no cumplir ninguna de las circunstancias excepcionales



PASO 4 (Datos de contacto como representante – menores de edad)



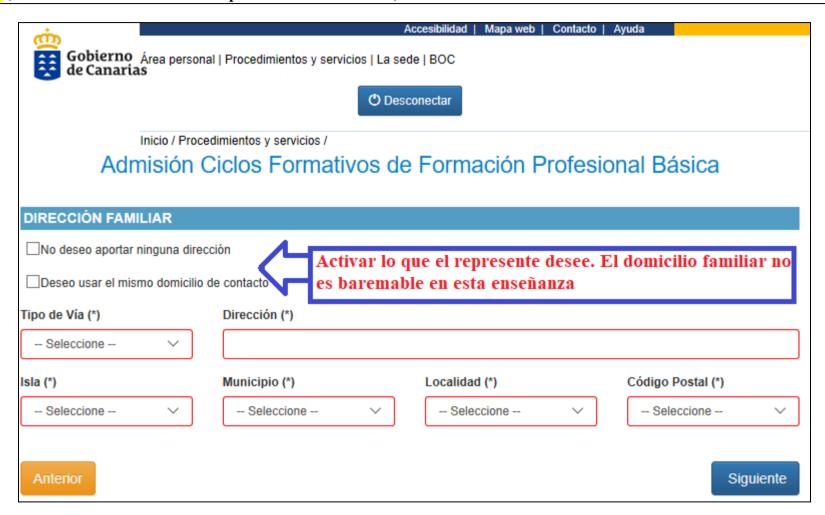
PASO 5 Datos personales del alumno/a



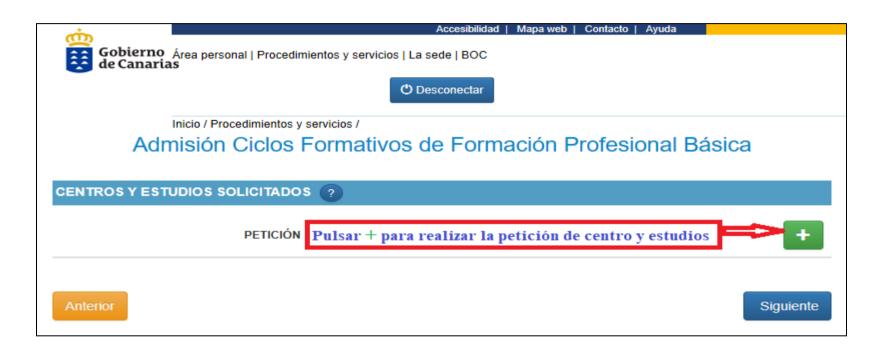
PASO 6 Cumplimentar el domicilio y datos de contacto del alumno/a



PASO 7 (Datos de contacto del alumno/a para el centro educativo)



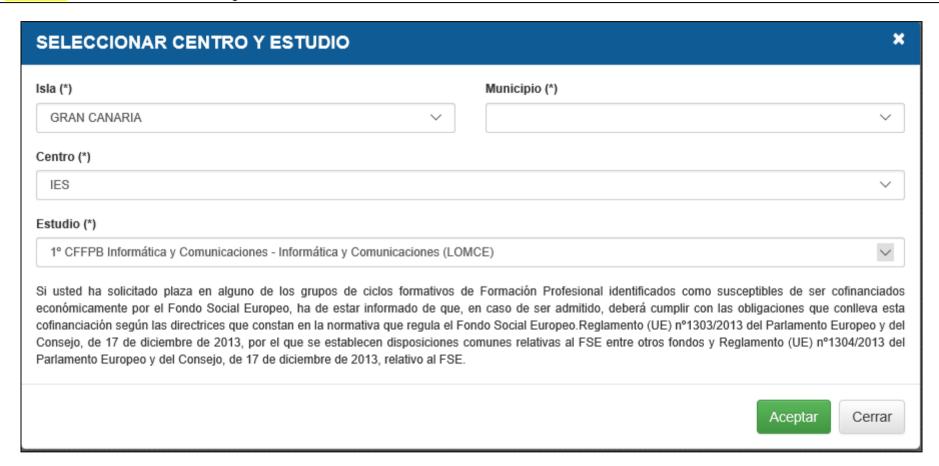
PASO 8 Pulsar + para realizar las peticiones de centros y estudios por orden de preferencia



PASO 9 Selecciona centro y estudio



PASO 10 Puede solicitar hasta 5 peticiones



PASO 11 Una vez elegidas las peticiones pasa a la siguiente página

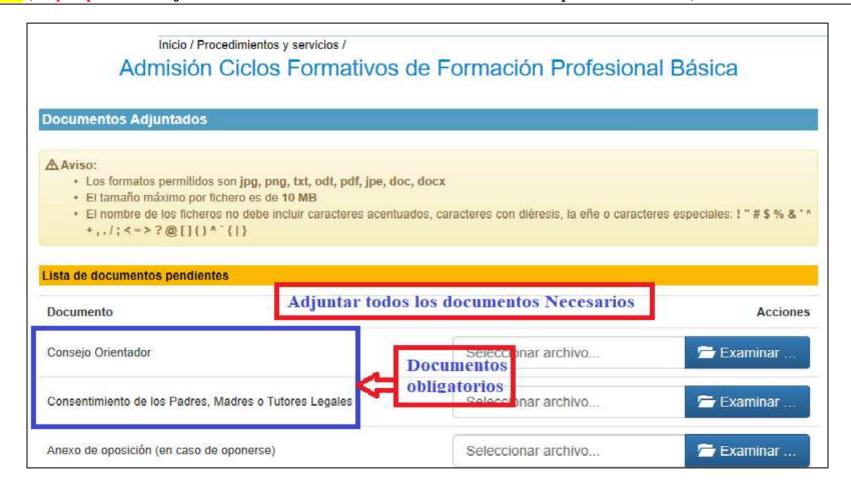


PASO 12 Pulsar el lápiz para ver los datos del solicitante y marcar la discapacidad si procede





PASO 13 (Muy importante: Adjuntar todos los documentos acreditativos del solicitante para ser baremado)



PASO 14 Información básica sobre protección de datos



Área personal | Procedimientos y servicios | La sede | BOC

Inicio / Procedimientos y servicios /

Admisión Ciclos Formativos de FPB

Código: 20210000351186

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Tratamiento

Admisiones de alumnado en centros docentes públicos y privados concertados de Formación Profesional Básica

Responsable del tratamiento

Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias

Finalidad del tratamiento

Gestionar la escolarización del alumnado que accede por primera vez a un centro público o privado concertado de enseñanzas no universitarias o que accede a enseñanzas postobligatorias.

Derechos de personas interesadas

:- Artículo 6.1.c) del Reglamento UE 2016/679 General de Protección de Datos. -Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria.

Información adicional

http://www.gobiernodecanarias.org/cpj/dgmcs/temas/proteccion/tratamientos/ceu/ceu/admision-alumnado/



Cancelar solicitud actual

Guardar borrador

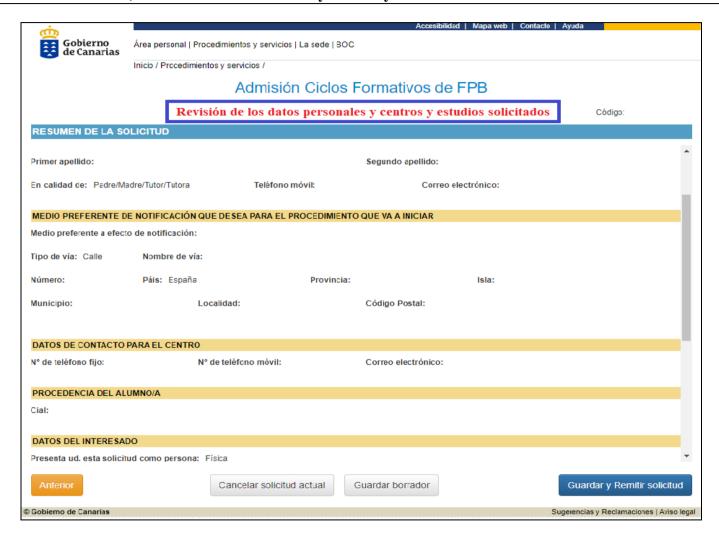
Accesibilidad | Mapa web | Contacto | Ayuda

Siguiente

© Gobierno de Canarias

Sugerencias y Reclamaciones | Aviso legal

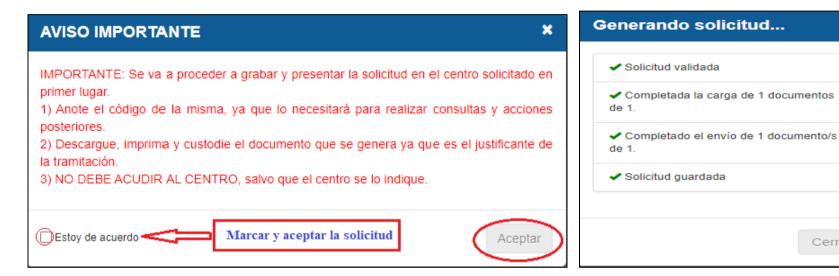
PASO 15 Resumen de la solicitud (Revisión de todos los datos y centros y estudios solicitados



PASO 15 MUY IMPORTANTE:

- Marcar estar de acuerdo y ACEPTAR
- La SOLICITUD se REMITIRÁ al centro educativo donde el/la alumno/a está escolarizado en el curso escolar 2020/2021 (para el plazo ordinario de admisión). Al correo electrónico le llegará un mensaje con la presentación de la solicitud

Cerrar



PASO 16 Muy importante. Ver el documento para su revisión, guardarlo como resguardo y REMITIR LA SOLICITUD al centro Educativo que solicita en primer lugar

